Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

14/2003

ALMENDRA JUAN GILBERTO Y OTRO c/ YPF SA Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de abril de 2021.- ABF

Tiénese presente la ratificación efectuada, y en consecuencia, otórguese turno para retirar el expediente por el plazo de 1 hora, para el día 16/04/21, dejándose constancia en autos.

Tiénese presente la autorización conferida con las implicancias establecidas por el art. 134, segundo parágrafo del C.P.C.C.

Fecha de firma: 09/04/2021
Alta en sistema: 12/04/2021
Firmado por: MARCELO BRUNO DOS SANTOS, JUEZ SUBROGANTE

#16236103#285145582#20210407135642356